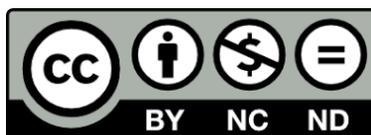


PERIFERIA

Revista de estudiantes de filosofía: Universidad del Quindío
Vol. 2 (2024)
ISSN en proceso

Suggestum: La figura del habitante del andén que exige reconocimiento por parte de los demás. ¡Míreme de frente!

Héctor Fabio Salazar Rodríguez – Estudiante de filosofía
hectorf.salazarr@uqvirtual.edu.co
Universidad del Quindío



Material publicado de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0). Usted es libre de copiar o redistribuir el material en cualquier medio o formato, siempre y cuando dé los créditos apropiadamente, no lo haga con fines comerciales y no realice obras derivadas.

El cuestionarse y preguntarse por algo es un ejercicio filosófico inherente en todos los seres humanos; en esa medida, es preciso preguntarnos: sobre sí la sociedad en la cual estamos viviendo actualmente los quindianos ¿somos regidos por la ley del sálvese quien pueda? Cuando hablo de sálvese quien pueda hago referencia a una actitud o forma de estar en el mundo, en la cual ignoro a los demás y sus problemas; en otras palabras, es adoptar una actitud de indiferencia, en la que siento que nada de lo que está ocurriendo a mi alrededor me toca o afecta directamente; lo cual vendría a ser nuestro paradigma social.

Es por eso que, en este breve escrito pretendo resaltar el trabajo del equipo audiovisual del territorio quindiano: BLURSCREEN, y de Nicolas Hoyos director del cortometraje Suggestum; en el cual se retracta la figura del habitante de calle más allá de ser el loco marginal que pide limosna para ir a drogarse, sino más bien, como aquella persona que debido a diferentes condiciones de desigualdad es obligada a desplazarse a la calle. Dicha figura está asociada a una serie de prejuicios sociales de los cuales se desprende una percepción errada de lo que sucede normalmente. En esa misma línea, desde las perspectivas de autores como: Emmanuel Levinas y Axel Honneth, que reconocen la importancia de la idea de la otredad como un sujeto digno, independientemente de que el enfoque del primero tienda hacia lo sensible y que el segundo tienda a lo racional.

Para empezar con el desarrollo del escrito parto de la siguiente cuestión: como comunidad ¿qué tanto nos conflictúa el ver

en diferentes espacios o escenarios de la ciudad a nuestros coterráneos ser presa del problema de la drogadicción y la forma en cómo experimentan o vivencian los hechos de desigualdad, discriminación y desplazamiento? Una de las partes del cortometraje que llama mucho la atención y genera malestar, es la introducción cuando el hermano de Omar, habitante de calle que sale en el documental; le reclama a Scotty, actor de la producción; lo siguiente: "Míreme de frente". ¿Qué tanto me pude decir dicha expresión vista desde lo común?; fácilmente pude llevarme a pensar que se exige un reconocimiento, es una forma de decir "estoy aquí y estoy viviendo diferentes experiencias existenciales difíciles, y lo menos que necesito es ser ignorado". Así, uno de los objetivos principales del corto es mostrar el habitante de calle como aquella persona que padece o vivencia ciertas situaciones complejas; y la necesidad pedagógica que tenemos como sociedad de pensar en una teoría del reconocimiento, en la cual se supere la actitud de indiferencia hacia una actitud empática. Básicamente, la premisa popular de "ponerse en los zapatos del otro" valdría un poco para ello.

No obstante, ¿cuál es el trasfondo para hablar del habitante de calle como aquella persona que es atravesada por diferentes condiciones de desigualdad, mismas que lo arrojan a vivir situaciones complejas? Para continuar debo resaltar la contundencia que proyecta el nombre de la producción, «suggestum»: en latín significa 'andén', lo que en la época de la Grecia antigua representaba un sitio de poder, en el cual el emperador expresaba su discurso de poder al pueblo. En la actualidad, el andén también sigue siendo un sitio de poder en el que ya no se

sitúa el emperador como la figura representativa de la clase fundamental, sino que, se sitúa el habitante de calle como la figura ignorada por la sociedad, pero que aun así esta permeado por distintitas formas y prácticas de poder que se ejercen.

Cuando hablo del problema que se retracta que es la drogadicción, el cual se relaciona con las formas de poder, hago referencia a que, en cuanto a lo económico hay ciertas prácticas de microtráfico que sustentan toda una red económica basada en la ilegalidad y la violencia, que a su vez se cuelean con las prácticas honradas de trabajo. De lo económico se deriva lo político, en el sentido de que la figura del habitante de calle cae en cierta posición de indiferencia y olvido por los entes estatales. En síntesis, se encuentra el ámbito social y cultural que es determinante en todo este problema contextual, ya que el ignorar al otro y sus padecimientos, se convierte en un estado o forma de ser de la comunidad que trasciende a los demás problemas sociales, creándose un tipo de subjetividad impávida, la cual difilamente es trastocada. Lo anterior, me hace recordar una parte de la entrevista con el mismo Scotty, quien me contaba lo siguiente:

Recuerda que, justo antes de empezar a rodar, yo voy vestido y llegó a una tienda, tengo mi moto en la esquina, llego a la tienda y se niegan a atenderme, o sea, fue como esa discriminación de "¡hey me veo así, pero soy una persona que ni siquiera estoy en la calle, yo soy estudiante, yo trabajo!", y aun así se sintió la discriminación (Scotty, 2023).

Otro de los objetivos de dicha producción audiovisual es plantear que no necesariamente se necesita ser drogadicto/a para ser un habitante de la calle, ya que se puede dar por temas como la pobreza o el desplazamiento; por lo cual es importante que como comunidad reconozcamos al otro ser en condiciones de igualdad, dignidad, respeto y empatía, porque no todas las personas están en la calle porque quieren, sino porque les toca.

Por eso mismo se ve mucha gente desde los padres hasta los hijos trabajando en la calle o algo así, o viviendo en una esquina en un andén, o viviendo en un cambuche improvisado en un parque, o en una invasión; pero hay una persecución de la policía hacia estas prácticas para sobrevivir de los indigentes y te desplazan nuevamente, pero ¿si no estás acá en dónde estás? (Scotty, 2023).

Cabe resaltar que, hay ciertas lógicas de dominación y control en la sociedad, es por eso que tales personas deciden radicalmente tomar distancia de las redes del poder, en el cual las formas del mismo responden a un ciclo continuo que es difícil romper. En el caso de que haya una forma de resistir al sistema, este lo que hace simplemente es transmutar y recoger en sí nuevamente dicha forma de resistencia. Una de las formas de resistir al sistema son las líneas de fuga, que consiste en constantemente encontrar las rutas para generar resistencia dentro del sistema.

Retomando el tema central sobre la figura del habitante de calle, y las condiciones de desigualdad que lo rodean y lo empujan a ciertos padecimientos; comentando con

Scotty nos cuestionábamos sobre cuál era la razón principal de dicha problemática; llegando a concluir que en cierto grado se debía al abandono estatal. Antes que nada, quisiera aclarar que no estamos bajo una posición quejumbrosa, sino que es algo que nos preocupa y está ahí latente y visceral en el territorio. El ejercicio filosófico que estoy realizando corresponde a unas formas de hacer filosofía a la cuales se les denomina: conocimiento situado y filosofía por demanda; que tienen que ver con reconocer los problemas de tipo económico, político, social y cultural que nos aquejan en el contexto, y buscar hacerlos evidentes para que las personas (comunidad) en una toma de consciencia se confronte así misma y vean el problema con otros ojos; los que van más allá de lo aparente, aquellos que pueden ver el sufrimiento en el ser interior del otro. Cabe aclarar que, el Estado en su cumplimiento de las diferentes funciones para velar y buscar el bien-estar de sus ciudadanos, tampoco puede cumplir con toda la demanda que en sí es muy grande, pero puede adelantar políticas o estrategias para disminuir poco a poco las problemáticas.

Ahora bien, en esta parte del texto me gustaría citar un fragmento inédito del cortometraje que me recuerda una pregunta sobre la cual alguna vez me cuestioné, y creo que todos nos la hemos formulado de cierta manera:

—Sabe qué perrito, una vez me encontré un pirobo en la punta de una montaña, esa gonorra estaba muy loco; dizque él nos iba a salvar a todos, que él era el salvador de la humanidad, que en este mundo sólo había sufrimiento, tristeza, rencor y dolor.

—Y usted qué le dijo?

—Perro yo le pregunté: ¿usted cómo piensa salvarnos de nosotros mismos? (Suggestum, 2023).

La tarea principal del pensamiento filosófico no es solucionar preguntas, al contrario, es buscar a través de diferentes perspectivas, guiar el pensamiento y provocar más incertidumbre con el objetivo de que las personas piensen por sí mismas. Con base en lo anterior, y con vistas a clarificar el interrogante planteado previamente (cómo salvarnos de nosotros mismos), me remite a la idea del filósofo Emmanuel Levinas en su teoría de la otredad y el filósofo en su concepción del reparto de lo sensible.

Lo que plantea Levinas con su teoría está relacionado con la idea de ver al otro como mi reflejo, y es el rostro del otro el que me confronta éticamente; además es a través del amor sentido y desinteresado hacia el otro que nos construye a sí mismos. Al respecto, el comentarista David Jacobo Romero García en su escrito *Una mirada a "Totalidad e infinito"* de Emmanuel Levinas (2012): expresa lo que el pensador concibe a través de la relación con la otredad:

Es importante este método de evaluación ética presentado por Levinas. El Rostro del Otro, especialmente el malherido, el engañado, el ofendido, el denigrado, el hambriento, el torturado, el marginado; el rostro del otro es quien me encara éticamente esperando de mí la posibilidad de forzarme a ser para el Otro, y no a ser para mí mismo. Y al mismo tiempo es curioso que en estas culturas cristianas estas formas éticas sólo sean discursivas y no comprometidas realmente (García, 2012, p. 67).

La cuestión ética que se destaca en el pensamiento del filósofo es muy interesante para tratar de entender como comunidad o como sociedad este ejercicio reflexivo, en el cual el rostro del otro me confronta, me genera malestar y me indispone, llevándome a preguntar si mis bases éticas y culturales son sólidas y van más allá de una postura individual y egocéntrica. Para superar dichas posturas, lo que plantea el filósofo Emmanuel Levinas es expresado de la siguiente manera: “El amor es la dimensión permanente de la superación en la relación con el Otro; pero debe ser un amor fluente para poder ser real, y resistir la tentación de la necesidad o el utilitarismo” (García, 2012, p. 67-68) A continuación, es preciso resaltar que Levinas se mueve a través de cierta lógica cristiana donde para él el amor es un acto genuino y desinteresado, que se responde más a lo sentido.

Ahora bien, es menester que hablemos un poco de lo que plantea el filósofo Axel Honneth sobre la percepción del otro: en su escrito *La sociedad del desprecio* Ellison para poner de manifiesto el problema de la “invisibilidad” en sentido figurado o metafórico a la que se enfrenta o expone el personaje principal de la misma. Por consiguiente; hay que diferenciar entre lo que plantea Honneth, como ojo interior y ojo físico:

A la cuestión que se suscita inmediatamente de cómo habría podido llegar a su propia invisibilidad, el narrador se responde que de ello tendría que ser responsable la “estructura” del “ojo interior” de aquellos que miran a través de él de manera incesante. No se trataría de su “ojo físico”, y por lo tanto

no sería una especie de deficiencia visual fáctica, sino más bien de una disposición interior que no les permitiría percibirle (Honneth, 2011, p. 165).

Desde un primer acercamiento a lo que profiere el filósofo Axel Honneth como el problema de la invisibilidad en un sentido figurado podemos entrever que esto depende de las formas de percepción hacia el otro; en primer lugar: habla de que se puede ocasionar por una deficiencia visual fáctica. En segundo lugar: nos habla de una disposición interior que no les permite percibir, detrás de lo cual hay toda una intencionalidad de no querer ver a través del otro. Dicha teoría del reconocimiento esta permeada por la influencia de ciertas formas de poder en tanto se habla de dominación y dominado, propias de la época de la esclavitud que le permiten a Honneth llegar a la raíz del problema de la invisibilidad. En este punto podemos hacer la conexión visible que hay entre el problema de la percepción del otro, y lo que hemos venido tocando sobre el problema de la drogadicción y la figura del indigente como aquella persona que no es percibida en el ámbito social. Es por eso que, el pensador en desarrollo hace un análisis detallado sobre lo que vendría hacer el problema de la invisibilidad y como trascender de lo que es el conocimiento al reconocimiento:

En lo que sigue, me guiaré por este significado metafórico del concepto «invisibilidad», a fin de tratar la cuestión de cómo podemos comprender el hecho del «reconocimiento» en un sentido epistemológico; mi hipótesis de partida es que la distinción entre ambas formas de invisibilidad es revela-

dora para nuestro tema porque indirectamente ayuda a clarificar lo que hay que añadir a la percepción, al “conocimiento” de una persona, para hacer de ello un acto de reconocimiento (Honneth, 2011, p. 165-166).

Aquí, cabe resaltar que, el problema de la invisibilización, es entendido en el sentido de que detrás de ello hay un gesto de intencionalidad de no querer ver propiamente lo que acaece con la figura del indigente como aquel personaje que es invisibilizado por la sociedad. Como se dijo anteriormente, según el filósofo tratando el problema de la invisibilidad, este reside o está estrechamente ligado a la percepción:

La expresión que el lenguaje familiar tiene preparada para tales formas activas de la invisibilización es la de “mirar a través”, *looking through*: disponemos de la capacidad de demostrar nuestro desprecio a personas presentes mediante el hecho de comportarnos frente a ella como si no figurara físicamente en el mismo espacio. En este sentido, el «ver a través» tiene enteramente un aspecto performativo, porque exige gestos o modos de comportamiento que dejen claro que los demás no solo no son vistos accidentalmente, sino que no son vistos intencionalmente (Honneth, 2011, p. 166).

Con base en el anterior fragmento, el tema de la percepción juega un papel determinante en toda esta teoría de la invisibilidad porque nos da a entender que de hecho el acto de no percibir a otro se da en dos niveles: uno es accidental y el otro intencional. Una vez hecho el recorrido por la teoría de

invisibilidad en sentido figurado o metafórico, Honneth habla del acto de la percepción en un sentido positivo, explicando que este va más allá de una identificación individual, sino que, más bien, esta mediado por una serie de acciones expresivas que corresponden a la gestualidad y la mímica. En síntesis, lo que hace el filósofo es una primera explicación negativa acerca de lo que es la percepción, en el sentido de que a la base haya ciertas limitaciones cognitivas que no me permita reconocer al otro; para después pasar a abordar la idea positiva; posteriormente a ello, se distingue entre dos aspectos fundamentales: conocer y reconocer. En palabras del filósofo:

Por ello me parece más razonable clarificar el fenómeno de la «invisibilidad» en sentido figurado mediante las relaciones complejas que existen entre la percepción y las expresiones en los seres humanos. “Hacer visible” a una persona va más allá del acto cognitivo de la identificación individual, poniéndose de manifiesto de manera evidente, mediante las correspondientes acciones, gestos o mímica, que la persona ha sido tomada en consideración favorablemente, de acuerdo con la relación existente; y solo porque poseemos un saber común de estas formas enfáticas de expresión en el espacio de nuestra segunda naturaleza, podemos ver en su supresión un signo de la invisibilización, de la humillación (Honneth, 2011, p. 169).

En esta parte del escrito, me gustaría finalizar con lo que Honneth profiere acerca de la diferencia entre: conocer y reconocer. En primer lugar, el acto de conocer tiene que ver con el hecho de la identificación indivi-

dual de forma espacio-temporalmente, anclada a una condición cognitiva como la visualidad. En segundo lugar, el reconocimiento tiene que ver con una serie de acciones, gestos y mímicas, que permiten efectuar o no la aprobación social. Dice Honneth que este tipo de acciones expresivas se dan desde la infancia cuando el lactante se comunica con su referente a través del lenguaje gestual y una sonrisa por parte del referente le significa al lactante un acto de benevolencia u amor, que se interpreta como la disposición del referente a brindarle ayuda.

El filósofo plantea que este tipo de relación o acto social, al igual que se da con el lactante y su referente, se puede dar entre adultos como una señal de aprobación social. No obstante, el hecho de obtener aprobación social a través acciones expresivas va más allá, en la medida que dicha aprobación puede significar una intencionalidad o disposición ética frente al otro. Entonces, retomando el postulado acerca de que el reconocimiento frente al otro está anclado de una postura ética, es preciso decir que: ahí reside la originalidad de teoría del reconocimiento del filósofo Axel Honneth, y lo que pretendemos plantear con la figura del indigente como aquella persona que padece ciertas condiciones de existencia; y aparte de ello, es invisibilizado no de forma accidental como lo que Honneth explicaba acerca de la deficiencia visual, sino como un acto intencional en el que no tengo la disposición de reconocer al otro. Ahora, revisemos la idea del reconocimiento del otro con relación a la postura ética. Éticamente hablando Honneth hace referencia a la idea Kantiana acerca de que una persona vale por sí misma. Básicamente es la premisa de que una persona debe ser tomada como un fin y no como un

medio. Lo que dice el filósofo al respecto es lo siguiente:

Es esta disposición motivacional la que podemos observar, con el recurso a Kant, que es el resultado de una apreciación que es conforme con las propiedades inteligibles del ser humano: en los gestos expresivos del reconocimiento se manifiesta el hecho de que un sujeto ya ha efectuado fácticamente una restricción de su perspectiva egocéntrica para hacer justicia al valor de otra persona como ser inteligible. En la medida en que, en un cierto sentido, la moral coincide incluso con el reconocimiento, solo sería posible la adopción de una actitud moral si a la otra persona le ha sido concedido un valor incondicionado, al que debe estar ajustado mi propio comportamiento; y aquella forma de invisibilidad social, de la que hablaba Ralph Ellison, representa una variante de menosprecio moral porque mediante la ausencia de gestos de reconocimiento debe ser demostrado aquí, el hecho de que al narrador en primera persona no le corresponde como a otros seres humanos el valor de una persona "inteligible" (Honneth, 2011, p. 177-178).

Esta idea planteada por Honneth acerca de la ética Kantiana es fundamental para entender el concepto de lo inteligible que designa el valer por sí mismo, lo cual es justamente la tesis a la cual apunté al momento de hablar del habitante de calle como una persona que padece ciertas condiciones de desigualdad que no disfruta, pero de un modo u otro le toca afrontar.

En conclusión, cuando al equipo audiovisual del cortometraje *Suggestum* y a mi ser nos genera malestar la problemática de la

drogadicción y la figura del habitante de calle, que le acontecen una serie de situaciones que lo obligan a experimentar ciertas condiciones existenciales complejas, es un reflejo de que hay algo que socialmente no está bien. Por lo tanto, esto radica en una postura social de indiferencia e invisibilización que tiene repercusiones éticas y morales negativas en la otredad.

De ahí, la necesidad de que formas distintas de ver el mundo como: lo audiovisual y la filosofía, entren en relación y le permitan ser un reflejo digno de lo que acontece en el territorio, al igual que permita que las personas se confronten así mismas con lo que creen moralmente correcto e incorrecto. Como dije anteriormente, la filosofía más que responder preguntas se encarga es de guiar el pensamiento, y generar incomodidad y malestar sobre ciertas cuestiones de la existencia. Así pues, la filosofía es de todos, independientemente de un título académico, porque a diario reflexionamos sobre las cosas cotidianas de la vida y el porqué de la existencia. Por otra parte, al interrogante formulado: ¿cómo salvarnos de nosotros mismos?, he expuesto dos formas filosóficas de concebir el mundo: la teoría de la otredad

de Emmanuel Levinas, que apunta a entender el otro como un reflejo de sí y que a través de su rostro me cuestiona, como sujeto del accionar ético; y la teoría del reconocimiento de Alex Honneth, que plantea la necesidad de reconocer al otro mediante acciones expresivas como un acto de aprobación social, que trae consigo implícita una postura ética concreta.

Por ende, lo que nos dice la reflexión filosófica es que para salvarnos a nosotros mismos y romper con la tesis egocentrista del sálvese quien pueda, hay que reconocer a los demás y ayudarlos en el proceso de su construcción ética y cultural como sujetos que hacen parte de un conjunto social, sin ser excluidos o desplazados por las condiciones que han tenido que padecer. Por eso uno de los propósitos de este escrito, también es hacer evidente que la filosofía es un ejercicio de todos y que no sólo responde a unos cánones del pensamiento, al contrario, desde la visión de diferentes filósofos como en este caso: Levinas y Honneth, pensar la realidad contextual y decir algo diferente, que aporte como ejercicio reflexivo al confrontarnos con nuestras creencias y valores, analizando hasta qué punto se sostienen

Referencias

- García, D. J. (2012). Una mirada a totalidad e infinito de Emmanuel Levinas . *Teoría y praxis* , 57-70.
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta, S.A.
- Mejía, D. (Productor), & Hoyos, N. (Dirección). (2023). *Suggestum Cortometraje* [Película]. Quindío. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=SRgvvB-p8Eg&t=211s>
- Scotty. (12 de julio de 2023). Suggestum. (H. F. Rodríguez, Entrevistador)